

## ANEXO

### Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares

**Disciplina:** Física

**Grupo:** Grupo de Teoría de la Materia Condensada

**Cargo:** Un (1) Cargo Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Código interno 107/18).

**Requisitos:**

Se requiere que el o la postulante posea título universitario y grado académico de Doctor/a en Física o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el o la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como Profesor/a Asociado/a en las materias de la Licenciatura en Física de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) como así también en al menos una especialidad y una materia de posgrado del área de la Teoría de la Materia Condensada.

Se requiere que el o la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales y seminarios.

Se valorará positivamente que el o la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de tesis de posgrado.

Se valorará positivamente la experiencia en al menos uno de los siguientes temas de de investigación:

- 📖 Estudio y caracterización de correlaciones en sistemas cuánticos compuestos.
- 📖 Medidas de distancia y distinguibilidad entre estados y procesos en mecánica cuántica.
- 📖 Medidas de distancia y distinguibilidad en Teoría Clásica de la Información
- 📖 Relaciones de incertidumbre en mecánica cuántica
- 📖 Estudio de la dinámica de agregación en sistemas coloides magnéticos y/o ferrofluidos.

Se valorará positivamente que el o la postulante acredite antecedentes de extensión universitaria.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la FAMAF en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con

las tareas de docencia e investigación.

## **Jurado**

### **Miembros Titulares:**

Dr. Raúl Dante ROSSIGNOLI

(Profesor Titular – UNLP)

Dr. Gustavo Eugenio CASTELLANO

(Profesor Titular – UNC)

Dr. Ricardo César ZAMAR

(Profesor Titular – UNC)

### **Miembros Suplentes:**

Dr. Rodolfo Horacio ROMERO

(Profesor Titular – UNNE)

Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI

(Profesor Titular – UNC)

Dr. Esteban ANOARDO

(Profesor Titular – UNC)

### **Observadores/as alumnos/as:**

Titular: Srta. Mariela Alejandra FERNÁNDEZ (DNI: 38.067.721 - mariela.fernandez@mi.unc.edu.ar)

Suplente: Sr. Camilo CRISMAN (DNI: 41.367.722 - ccrisman@mi.unc.edu.ar)

### **Observadores/as graduados/as:**

Titular: Lic. Juan Agustín TABOADA (DNI: 39.756.276 - agustin.taboada@mi.unc.edu.ar)

Suplente: Lic. Muriel ZAMPIERI (DNI: 40.963.751 - muriel.zampieri@mi.unc.edu.ar)